

GUÍA DE LA AGENDA 21 ESCOLAR



Educación para la sostenibilidad

La Agenda 21 Escolar representa la estrategia educativa y formativa principal en sostenibilidad y se está convirtiendo en una línea importante de los planes de acción de los municipios

Las Agendas 21 Escolares se han difundido tanto en el País Vasco como en el mundo. En la actualidad, millones de personas están trabajando en el programa a favor de la sostenibilidad del Planeta. Por esta razón, la UNESCO, en el marco de la Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014), ha considerado este programa como buena práctica.

A partir del año 2001 los ayuntamientos de la Comunidad Autónoma del País Vasco pusieron en marcha las Agendas 21 Locales, lo que ofreció la oportunidad de que la escuela y el municipio integrasen sus programas ambientales. De esta manera, en el año 2003, inició su camino la Agenda 21 Escolar y desde entonces crece el número de centros que se incorporan a la experiencia: durante el curso escolar 2007/2008, más de la mitad de los centros de enseñanza obligatoria están en el programa.

La Agenda 21 Escolar se basa en la colaboración entre los centros educativos, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y los ayuntamientos, y por ello cuenta con significativas ayudas y recursos (económicos, asesoramiento, formación...).

Es un eficaz instrumento para el desarrollo de las competencias básicas del Currículo Vasco y, por tanto, para formar ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI responsables y comprometidos.

Además, puede ayudar de forma notable en el logro de las metas de la *Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020* (hacer frente a la contaminación, conservar la biodiversidad, limitar la influencia del cambio climático...).

¿Qué es la Agenda 21 Escolar?



Un programa educativo para la sostenibilidad y la calidad del centro educativo. Se basa en la participación de la comunidad e interviene y colabora con el desarrollo sostenible del municipio.

Como programa de Educación Ambiental su finalidad es desarrollar conocimientos, capacidades, actitudes, motivación y compromisos para tomar parte en la resolución de los problemas ambientales.

Tiene como características principales:






- Abarcar dos ámbitos: el **escolar** y el **municipal** o comarcal.
- La **participación** de la comunidad educativa como eje y fundamento y el protagonismo del alumnado.
- Fomentar la **gestión** responsable y sostenible.
- Promover la innovación del **currículo**.

¿A quién se dirige la Agenda 21 Escolar?



A la **comunidad educativa** en su totalidad:

- El **profesorado** dinamiza el programa y es el responsable principal de la adecuación del currículo.
- El **alumnado** es el verdadero protagonista en todas las fases de su desarrollo.
- Las **familias** participan en la organización y en diversas actividades y ofrecen en casa un modelo de vida responsable.
- El personal **no docente** participa en la organización del programa, en el diagnóstico y en la gestión.

<p>¿Cómo se organiza la Agenda 21 Escolar?</p> 	<p>El programa requiere una organización propia integrada en la estructura de la escuela. Son fundamentales las siguientes estructuras y responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinador o coordinadora, responsable de poner en marcha el proyecto y hacer su seguimiento. • Grupo dinamizador, formado por profesores y profesoras y representación de la dirección. Se ocupa de la organización y dinamización cotidianas del proyecto. • El Comité Ambiental, órgano de participación de la comunidad educativa en el que toman parte representantes de todos los estamentos. Acuerda las principales líneas de actuación del programa (planificación, plan de acción, evaluación...). • Las reuniones de coordinación, espacios de cooperación entre los centros educativos. En ellas se reúnen las personas que realizan las labores de coordinación, asesoría de Ingurugela y de la empresa ambiental.
<p>¿De qué trata la Agenda 21 Escolar?</p> 	<p>La Agenda 21 Escolar se desarrolla en torno a un tema o problema ambiental, que tiene como base y referencia los objetivos del programa.</p> <p>La sostenibilidad es aplicable a una gran variedad de temas: biodiversidad, cambio climático, agua, residuos, energía, hábitos de consumo, transporte y movilidad...</p> <p>El tema debe trabajarse en torno a estos tres ejes o ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La participación de la comunidad educativa. • La gestión sostenible. • La innovación del currículo escolar.
<p>¿Cómo se desarrolla la Agenda 21 Escolar?</p> 	<p>Se desarrolla en cinco fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización y planificación: se definen las bases de la organización (coordinador/a, grupo dinamizador...) y la planificación inicial. • Sensibilización y motivación: es fundamental para lograr la participación de la comunidad educativa. Conviene diseñarla mediante un plan específico. • Diagnóstico: se obtiene una fotografía de la situación de partida del centro. Para ello se tienen en cuenta los tres ejes del programa. Asimismo, es un momento adecuado para analizar la situación del municipio. • Plan de acción: en esta fase se define y planifica el conjunto de actividades encaminadas a hacer más sostenible el centro educativo y su entorno próximo. Para desarrollar el plan se concretan unos objetivos de mejora y las acciones para conseguirlos; además, se fijan unos indicadores para medir los logros obtenidos. • Comunicación y evaluación: por realizarse durante todo el proceso, y por tener una naturaleza y características diferenciadas constituyen una fase especial.
<p>¿Cómo se comunica la Agenda 21 Escolar?</p> 	<p>La finalidad de la comunicación es dar a conocer la trayectoria y los resultados de la Agenda 21 Escolar y hacerlos llegar a todos los miembros de la comunidad educativa. En esta fase tienen especial relevancia los foros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foro interescolar: órgano formado fundamentalmente por los alumnos y alumnas de los centros educativos del municipio o la comarca; su cometido es preparar los Foros Escolares Municipales. • Foro Escolar Municipal: lugar donde el alumnado presenta los resultados del trabajo realizado, los compromisos adquiridos y las propuestas ante los/las representantes locales (alcalde o alcaldesa, concejales...).
<p>¿Cómo se evalúa la Agenda 21 Escolar?</p> 	<p>Con la evaluación se hace una reflexión crítica para reexaminar, valorar y mejorar el proceso de la A21E. Se hace a lo largo del curso, pero es el final del mismo el momento adecuado para valorar lo realizado y conocer en qué medida se han logrado los objetivos.</p> <p>La evaluación implica tres momentos en los cuales se realizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La evaluación inicial, por medio del diagnóstico. • La evaluación del Plan de Acción, por medio de los indicadores asignados a los objetivos de mejora. • La evaluación final, por medio de la memoria que se entrega en junio. Valora la globalidad del proyecto, tanto en su trayectoria como en los logros conseguidos.